



LA CEJA, ANTIOQUIA

SEPTIEMBRE 15 DE 2023

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA INVITACION PRIVADA N° 224 DE 2023

1. Introducción

Para adelantar por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, la contratación MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA obras que serán financiadas con los recursos provenientes del Contrato Interadministrativo No. 363 de 2023 suscrito con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá

2. Objeto

MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA

3. Antecedentes

3.1 Legislación

Mediante el acuerdo 005 del 18 de diciembre de 2020, la junta directiva de la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, adoptó modificaciones al Manual de Contratación de La Empresa De Desarrollo Urbano de La Ceja-EMDUCE, con el fin de que de manera eficiente realizara contrataciones a raíz de su objeto.

En desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, se registrarán por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En cumplimiento del manual de contratación, el presente proceso de selección se llevará a cabo mediante INVITACIÓN PRIVADA, la presente contratación obedece al giro ordinario del negocio conforme lo establecido en objeto social y las actividades asociadas a la gestión habitual de la empresa, esto conforme el parágrafo del artículo 56 de la Ley 2195 de 2022...

una disposición restrictiva, en la medida en que consagra una excepción a una regla general, la interpretación que amerita es literal, más aún tratándose de un precepto con un sentido más aun tratándose de un precepto con un sentido claro, al tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Código Civil. Esto por cuanto, revisado el texto de esta preceptiva, resulta palmario que lo dispuesto por el





Congreso de la República, en ejercicio de la libertad de configuración normativa que le asiste, fue excluir de los documentos tipo a la contratación relacionada con el giro ordinario de las instituciones de educación superior públicas, las empresas sociales del Estado, las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado.... (Concepto C-086 de 2022, Colombia Compra eficiente.

3.2 Período de apertura y cierre de la oferta

.2 Período de apertura y cierre de la oferta

De acuerdo al cronograma de la invitación privada 224 de 2023 Las propuestas debían presentarse en la plataforma de SECOP II el día 05 septiembre de 2023 hasta las 16:00 horas.

3.3 Manifestaciones de Interés

Durante el término establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de las Condiciones de Contratación se habilitaron las siguientes personas que presentaron Manifestación de Interés:

1. GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S
2. SOMERT
3. INGENIEROS W

3.4 Ofertas presentadas

Cumpliendo con el plazo de entrega requerido en la Invitación privada, se recibieron las siguientes ofertas:

No	OFERENTE	NIT.	ASEGURADORA GARANTÍA SERIEDAD DE	VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA
1	INGENIEROS W		3727617-6 sura	1369289738
2	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S	820.000.431 -6	3727583-4 sura	1369289738

4. Verificación de requisitos habilitantes:

Se procede a la verificación de los REQUISITOS HABILITANTES de acuerdo con los requerimientos del Pliego de Condiciones y se obtuvo el siguiente resultado:

La Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja puso a disposición de los interesados el Informe de Evaluación Preliminar de fecha 13 de septiembre de 2023 para presentar observaciones y subsanar los documentos habilitantes que haya lugar conforme al anexo.

Surtido el término de traslado se recibieron las subsanaciones del oferente GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S

El oferente INGENIEROS W no subsanó conllevando el rechazo de la propuesta conforme a las causales de rechazo establecidas en le documento definitivo.

Dado lo anterior, la entidad resuelve:

SE ADMITE la oferta presentada por el proponente GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S..la cual se evaluará

NO	OFERENTE	JURÍDICO	LEGAL	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S.	Cumple	cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

5. Evaluación técnica y económica.

Teniendo en cuenta el numeral 3.1 del pliego de condiciones estudio y evaluación de las ofertas, para efectos de la evaluación de los factores de escogencia se considera hábil la propuesta presentada por los proponentes:

Requisito	Calificación
Capacidad Jurídica	Admisible
Capacidad Organizacional	Admisible
Acreditación de la experiencia	Admisible
Capacidad Técnica	Admisible

CAPACIDAD FINANCIERA

La capacidad financiera del proponente se realizó con base a la información registrada en los respectivos RUP de los proponentes y se evidencia que cumple con los indicadores requeridos en la invitación privada así:

Indicador	Valor concertado	Oferente 01 GPM MANTENIMIENTO Y MONTAJES S.A.S..
Índice de liquidez	≥ 1	indeterminado
Índice de endeudamiento	$\leq 0,7$	0
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	indeterminado

Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,0$	0,10
Rentabilidad del activo	$\geq 0,0$	0,10

6. Calificación de la propuesta

Se procede con la asignación de puntaje a la propuesta habilitada, de conformidad con los criterios establecidos en la invitación privada en el numeral 4, así:

CRITERIO	PUNTAJE/RESULTADO
4.1 EVALUACION TECNICA	400 PUNTOS
4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA	600 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	1.000 PUNTOS

INVITACION PRIVADA No 224 DE 2023
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA
RESUMEN DE LA CALIFICACION

PROPONENTE :	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S				
FACTORES DE EVALUACION	Criterio	Descripción	Puntos P.C.	Puntos Asignados	TOTAL
TECNICA	Experiencia específica del proponente	contratos certificados en la experiencia general cuya sumatoria de los contratos se encuentre en el rango 1180 y 3000 SMMLV	100	100	100

		contratos certificados en la experiencia general cuya sumatoria de los contratos se encuentre en el rango mayor a 3001 SMMLV	200		
	Experiencia del equipo de trabajo	Director de obra	50	0	50
		Residente de obra	50	50	
		Profesional siso	50	0	
		Ingeniero ambiental	50	0	
		Ingeniero sanitario	50	0	
PROPUESTA ECONÓMICA	Se da para la aplicación al promedio aritmético		600	600,00	600,00
PRECIO	Presupuesto Oficial		\$ 1.369.289.738		
	Presupuesto Proponente		\$ 1.369.289.738		
TOTAL DE PUNTOS					750,00

Anexo #1 Experiencia del equipo de trabajo - Evaluación													
Contratista	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES S.A.S												
Cargo	HV Firmada	Copia Diploma Pregrado	Acta de grado	Tarjeta Profesional	Certificación de vigencia de tarjeta profesional	Copia de diploma de especialización, maestría o estudios complementarios	Diploma de estudios complementarios	Certificaciones laborales	Carta de intención de participación	Título académico solicitado	Experiencia profesional	Experiencia específica	Observaciones
Director de obra	x	x	NO	x	x	N/A	N/A	x	x	x	x	x	No presento acta de grado
Residente de obra	x	x	x	x	x	N/A	N/A	x	x	x	x	x	
Ingeniero sanitario	NO	x	x	x	NO	N/A	N/A	x	x	x	x	x	HV no firmada y no presenta certificado de vigencia de la tarjeta profesional
Ing. Especialista en estructuras	NO	x	NO	x	NO	x	N/A	x	x	x	x	x	HV no firmada, no presenta acta de grado ni certificado de vigencia de la tarjeta profesional,

7. criterios de desempeño

No se requiere su aplicación

8. Orden de elegibilidad

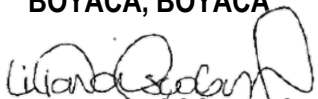
NO	OFERENTE	JURÍDICO	LEGAL	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO
1	GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS	cumple	cumple	cumple	cumple	Habilitado



9. Conclusión

Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de calificación establecidos en las Condiciones de Contratación se establece que la oferta presentada por GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS por valor de \$ 1.369.289.738 se ajusta a los requisitos de participación y constituye la mejor oferta, ubicándose en el primer orden de elegibilidad.

Si dentro del término de traslado no se presentar circunstancias que modifiquen este informe, se recomienda adjudicar el contrato cuyo objeto es: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA


LILIANA ESCOBAR ORREGO
Gerente EMDUCE